

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

52371 *Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud por la que se anuncia la rectificación del anuncio de licitación del contrato de servicio de interrupción voluntaria del embarazo.*

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas del expediente P.A. SCS 2017/41 servicio de interrupción voluntaria del embarazo, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29 de julio de 2017 (número 2017/S 144-297183), se procedió a su rectificación por medio de anuncio 2017/S 169-347519, publicado el 05 de septiembre de 2017, señalando un nuevo plazo para la presentación de ofertas.

Así pues, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 2017, número 200, en el sentido siguiente:

Donde dice:

" 7.b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8.a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2017, a las 13:00 horas

9.d) Apertura de Ofertas: Fecha y hora: 4 de octubre de 2017, a las 09:00 horas"

Debe decir:

" 7.b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Volumen mínimo de negocios: 100.000 € anual en el ámbito del presente contrato. Número de ejercicios anteriores: 3.

8.a) Fecha límite de presentación: 17 de octubre de 2017, a las 13:00 horas

9.d) Apertura de Ofertas: Fecha y hora: 25 de octubre de 2017, a las 09:00 horas"

Santander, 5 de septiembre de 2017.- El Director Gerente, Julián Pérez Gil.

ID: A170064084-1